



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Licencia de Construcción para Modificación del Proyecto de una Obra Autorizada					
DESCRIPCIÓN:					
Documento que autoriza la modificación de un proyecto de una construcción previamente autorizada.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Libro Quinto del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros. de Población del Código Administrativo del Estado de México. Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Plan Municipal de Desarrollo Urbano Vigente. Bando Municipal I. Normas Técnicas.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Construcción de Modificación de Proyecto de una Obra Autorizada		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de Modificación de Proyecto de una Obra Autorizada			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si se requiere verificación, para constatar que la construcción se realice de acuerdo a los planos autorizados.			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Formato único de solicitud		Si	1	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capítulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.	
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.		Si	1		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble.		Si	1		
4. Plano de Modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones según el caso firmado por el DRO y/o responsable de obra.		Si	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
		Si	1	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capítulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

1. Formato único de solicitud	Si	I	del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.	Si	I	
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble.	Si	I	
4. Plano de Modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones según el caso firmado por el DRO y/o responsable de obra.	Si	I	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
1. Formato único de solicitud	Si	I	Titulo Segundo de las Licencias de Construcción, Capitulo Primero de las Licencias de Construcción, Artículo 18.20 y 18.21 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
2. Documento que acredite la personalidad del solicitante o representante legal, anexando carta poder e identificación original de los que intervengan en la misma, en su caso.	Si	I	
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto del propietario del inmueble.	Si	I	
4. Plano de Modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones según el caso firmado por el DRO y/o responsable de obra.	Si	I	
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 días hábiles		
<b>COSTO:</b>	<p>Vivienda Social Progresiva o en zona de regulación de la tenencia de la tierra.  <b>FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.07</b>  Vivienda de interés social  Planta baja con o sin comercio  <b>FACTRO DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.15</b>  Vivienda popular  Casa Habitación Planta Baja con o sin comercio.  <b>FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.33</b>  Vivienda media  Casa Habitación Planta Baja con o sin comercio  <b>FACTOR DE UMA 8POR M2 O FRACCION) 0.41</b>  Vivienda residencial  Casa Habitación Planta Baja con o sin comercio.  <b>FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.60</b>  Vivienda residencial alta y otros tipos distintos a los señalados en los incisos anteriores.  <b>FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.73</b>  Edificaciones Mercantiles, industriales o de prestaciones de</p>		
	<p>Fundamento Jurídico:  Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Tercera ( De los derechos de Desarrollo Urbano y Obras Publicas) Artículo 143, fracción I, Artículo 144, Fracción I incisos a, b, c, d, e, g.</p>		

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

		servicios por metro cuadrado o fracción. FACTOR DE UMA (POR M2 O FRACCION) 0.56							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Si
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		Pago por transferencia electrónica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que cumpla con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente					Jefatura de Licencias de Construcción e Inspecciones				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Ricardo Rojas Sánchez							
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo					NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Cabecera Municipal			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	26-20-89-00		4006	No Aplica	desarrollo.urbano@tultitlan.gob.mx				
55	35-60-00-10		No Aplica	No Aplica					
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		Oficinas de Zona Oriente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Arq. Ricardo Rojas Sánchez							
DOMICILIO:	CALLE:	Prados del Centro					NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra Sección			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54931	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	58-83-17-62		No Aplica	No Aplica	No Aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES		<a href="https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites">https://tramites.tultitlan.gob.mx/gestion/pub/tramites</a>							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE I:		¿Cuáles son los requisitos?							
RESPUESTA:		Llenado correcto y completo del formato único de solicitud, incluyendo un croquis							

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



Gobierno del Estado de México



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuál es el costo?
<b>RESPUESTA:</b>	Se deberá de calcularse en función a los metros cuadrados, si tiene la información se calcula un aproximado, ya que el dato preciso se obtendrá una vez que se integre el expediente.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Cuál es el tiempo de entrega de la constancia?
<b>RESPUESTA:</b>	3 días hábiles a partir del pago de los derechos

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

**Licencia de Construcción (Obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación que afecte elementos estructurales de la obra existente)**

<p><b>ELABORÓ:</b></p>  <p>Lic. Luis Enrique García García Jefe de Oficina de Licencias de Construcción e Inspecciones</p>	<p><b>VISTO BUENO:</b></p>  <p>Arq. Ricardo Rojas Sánchez Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente</p>	<p><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b></p> <p>12/01/2024</p>
---	---	---

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900